



**3333 PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Ipiales, Diciembre 19 de 2025

Señor

Juan Carlos Pérez Ortiz

SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8479340

Coordinador académico

Centro Sur Colombiano de Logística Internacional

Ipiales

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes Diciembre del año 2025

Referencia: No. CO1.PCCNTR.8479340 del año 2025

Yo **Nelson Julian Guerrero Cuastumal**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.088.593.453 de Cumbal (N), en mi calidad de Contratista del SENA, en acciones regulares, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, No. CO1.PCCNTR.8479340 del año 2025, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para cada contrato la suma Nueve Millones Cuarenta Y cinco mil Setecientos cuatro pesos M/CTE (\$9.045.704). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un pago correspondiente al mes octubre por valor de Un Millón Quinientos Treinta y tres mil ciento setenta pesos M/CTE. (\$1.533.170) b). Un pago correspondiente al mes de noviembre por un valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa Y Nueve Mil Quinientos once pesos M/CTE.(4.599.511) c) Un pago correspondiente al mes de Diciembre por valor Dos millones Novecientos Trece Mil Veintitrés pesos M/CTE.(2.913.023)

Plazo: Será hasta el 19 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación titulada y/o complementaria en cualquier modalidad, en el área de Contabilidad, Finanzas y afines, dentro del Programa de Acciones Regulares en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA, Regional Nariño, durante la vigencia 2025.



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Impartir formación integral a aprendices en sus diferentes tipos, niveles y modalidades, garantizando el cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje establecidos por el SENA, según designación de la coordinación académica y dentro de los plazos definidos para cada acción formativa.	Se impartió formación profesional integral, en inducción y formación al programa y a las practicas del SENA, utilizando diferentes TDA. Guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos de evaluación: Ficha N 3407535 3407313 3174072	Portafolio del instructor https://acortar.link/mclBka
2.	Planificar y ejecutar actividades formativas conforme al Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral, asegurando el uso adecuado de los documentos y formatos vigentes establecidos por el sistema de gestión de calidad.	Se impartió formación profesional integral, en inducción y formación al programa y a las practicas del SENA, utilizando diferentes TDA. Guías de aprendizaje, material de apoyo e instrumentos de evaluación: Ficha N 3407535 3407313 3174072	Portafolio del instructor. https://acortar.link/mclBka
3.	Utilizar la plataforma Sofía Plus y/o herramientas digitales vigentes para establecer rutas de aprendizaje, asociar aprendices, emisión de juicios de valuación, registro de tiempos y mantener la	Se impartió formación profesional integral en la ficha 3407535 3407313 3174072 que se desarrolla en el	Carpeta gestión contractual. https://acortar.link/mclBka



	actualización de datos e información durante todo el proceso académico.	municipio de Cumbal y en Cuaspud Carlosama	
4.	Apoyar la gestión del programa asignado, participando activamente en el POSICIONAMIENTO REGIONAL y en el cumplimiento de metas establecidas, así como asistir a reuniones programadas por la coordinación académica y el equipo de desarrollo curricular.	Se impartió formación profesional integral en la ficha 3407535 3407313 3174072 que se desarrolla en el municipio de Cumbal y en Cuaspud Carlosama	Portafolio del Instructor https://acortar.link/mclBka
5.	Asegurar la adecuada gestión de los productos del proyecto formativo mediante el uso correcto de los materiales de formación, la solicitud y entrega oportuna de estos, y la utilización de herramientas tecnológicas disponibles en el centro de formación, garantizando la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las medidas de seguridad personal.	Se esta desarrollando el plan académico para desarrollar y mejorar un mejor producto.	Carpeta gestión contractual https://acortar.link/mclBka
6.	Aplicar los reglamentos y materiales pedagógicos del SENA, manteniéndose al tanto de procesos de actualización y formación necesarios para la correcta ejecución de los programas.	El desarrollo curricular mantiene los formatos vigentes de acuerdo con el sistema de calidad.	Portafolio del Instructor https://acortar.link/mclBka
7.	Brindar seguimiento individualizado a cada aprendiz, proporcionando	Se hace el seguimiento a	Portafolio del Instructor



	orientación y reportando avances o dificultades a la Coordinación Académica, implementando el protocolo Ruta de Atención para la Prevención de la Deserción, con el objetivo de garantizar su permanencia durante toda la duración del curso o la acción formativa.	cada uno de los aprendices y se da continuidad al proceso evaluativo.	https://acortar.link/mclBka
8.	Presentar informes mensuales sobre la ejecución del contrato, junto con la cuenta de cobro correspondiente al periodo, que incluyan reportes sobre el desarrollo del Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, la legalización de comisiones (si aplica), y las actas de reuniones y de entrega de materiales formativos a los aprendices, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.	Se hace entrega del informe de ejecución contractual del mes de Diciembre	Portafolio del Instructor Reporte semanal. https://acortar.link/mclBka
9.	Gestionar certificaciones en normas de competencia relacionadas con la orientación de procesos formativos, cuando al momento de contratación no se cuente con ellas dentro del 1er semestre de la vigencia 2025.	Se gestionará en el segundo semestre del 2025	Se presentará la evidencia una vez certificada. https://acortar.link/mclBka
10.	Propender por alcanzar y certificar un nivel en segundo idioma, específicamente en Inglés A2.	Se propenderá alcanzar el nivel en los próximos periodos.	Se presentará la evidencia una vez certificada.
11.	Cumplir con lineamientos		



	para la formación virtual, asegurando la correcta implementación de los procesos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje y utilizando documentos y formatos según el sistema de gestión de calidad.	No estoy asignado a formación virtual en este periodo	Una vez sea asignada formación virtual, se cargará la evidencia
12.	Afiliarse a la administradora de riesgos laborales designada por el SENA bajo la clase de riesgo relacionada con las labores propias del área objeto del contrato.	Me encuentro afiliado a partir del inicio del contrato	Carpeta gestión contractual. https://acortar.link/mclBka
13.	Las demás acciones de apoyo que le sean asignadas para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Para el periodo no se han asignado mas funciones asociadas al objeto contractual	Una vez se asignen acciones de apoyo, se cargará la evidencia correspondiente.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos



realizados y el número de planilla 9494462316 correspondiente al pago de seguridad social, realizado por medio de Aportes en línea correspondiente al mes de octubre de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en: <https://acortar.link/mclBka>

Cordialmente,

Nelson Julian Guerrero Cuastumal
Contratista Contrato No. CO1.PCCNTR.8479340 de 2025
C.C. No. 1088593453

Recibí a satisfacción:

Firma
JUAN CARLOS PEREZ ORTIZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.8479340
Coordinador Académico

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: NELSON JULIAN GUERRERO CUASTUMAL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL

FECHA INICIAL: 01/12/2025 00:00:00

FECHA FINAL: 19/12/2025 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3174072 - INSTALACION DE SISTEMAS ELECTRICOS RESIDENCIALES Y COMERCIALES

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Fomentar cultura emprendedora según habilidades y competencias personales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1: ESTABLECER CARACTERÍSTICAS Y COMPETENCIAS EMPRENDEDORAS PERSONALES DE ACUERDO CON SUS POTENCIALIDADES, OBJETIVOS Y EL ENTORNO.

RA 2: APROPIAR EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES PERSONALES EN SU COTIDIANIDAD, SEGÚN EL COMPORTAMIENTO EMPRENDEDOR.

RA 3: EMPLEAR CAPACIDAD CREATIVA E INNOVADORA SEGÚN ESTRATEGIA EMPRENDEDORA.

RA 4: RELACIONAR LA IMPORTANCIA DE LA NEGOCIACIÓN CON EL EMPRENDIMIENTO SEGÚN LAS NECESIDADES Y ELEMENTOS DE LA NEGOCIACIÓN.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: IMPLEMENTAR REQUISITOS NORMATIVOS DE ACUERDO CON PARÁMETROS TÉCNICOS
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INSTALAR ACOMETIDAS ELÉCTRICAS DE ACUERDO CON REGLAMENTO TÉCNICO
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Montar componentes eléctricos de acuerdo con procedimiento técnico
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Montar instalaciones eléctricas internas de acuerdo con normativa
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: MONTAR SISTEMAS DE PUESTA A TIERRA DE ACUERDO CON NORMATIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

IDENTIFICAR LA DINÁMICA ORGANIZACIONAL DEL SENA Y EL ROL DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL DE ACUERDO CON SU PROYECTO DE VIDA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL.

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** TRABAJAR EN ALTURAS DE ACUERDO CON NORMATIVA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS.
2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR.
3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS FUNCIONALIDADES DE LA HOJA DE CÁLCULO.
4. REALIZAR LAS ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	24,00
--------------------------------------	-------

FICHA DE APRENDIZAJE: 3407313 - MANEJO BASICO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CALCULO EXCEL

- **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:** Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS Y MANEJO DE LA HERRAMIENTA DE HOJAS DE CÁLCULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DEFINIDAS.
2. APLICAR LAS FUNCIONES DE UNA HOJA DE CÁLCULO SEGÚN LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS OPERACIONES A DESARROLLAR.
3. VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS DE ACUERDO CON LAS FUNCIONALIDADES DE LA HOJA DE CÁLCULO.

4. REALIZAR LAS ACCIONES DE MEJORA DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA VERIFICACIÓN.

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

**FICHA
DE APRENDIZAJE:**

3407535 - BÁSICO DE CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS

• **COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:**

PREPARAR Y PRESENTAR LA INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SEGÚN NORMAS LEGALES Y POLÍTICAS ORGANIZACIONALES

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. CLASIFICAR LAS EMPRESAS Y LAS SOCIEDADES DE ACUERDO AL CÓDIGO DE COMERCIO DETERMINAR LOS CAMPOS DE ACCIÓN DE LA CONTABILIDAD, CONCEPTUALIZACIÓN Y SUS OBJETIVOS DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN CONTABLE COLOMBIANO. 2. IDENTIFICAR CUENTAS DE BALANCE Y DE RESULTADO DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN CONTABLE COLOMBIANO. 3. COSTEAR PRODUCTOS Y SERVICIOS TENIENDO EN CUENTA LA MODALIDAD DE FORMACIÓN Y DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE. 4. CALCULAR LA UTILIDAD SOBRE EL COSTO Y SOBRE LAS VENTAS DE UN PRODUCTO DE ACUERDO A LA POLÍTICA INTERNA. 5. PRESENTAR COTIZACIONES DE UN PRODUCTO O SERVICIO DE ACUERDO CON LOS REQUERIMIENTOS DEL CLIENTE. 6. PRESUPUESTAR LAS VENTAS Y UTILIDADES DE UN PRODUCTO O SERVICIO DE ACUERDO CON

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 104,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT's

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
TOTAL TIEMPO EDT's:				0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
18/12/2025	18/12/2025	OTROS	4,00
19/12/2025	19/12/2025	OTROS	4,00

INSTRUCTOR: NELSON JULIAN GUERRERO CUASTUMAL

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	
---------	----------	---------------------	--	-------------------	--

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN Contrato No CO1.PCCNTR.8479340 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGISTICA INTERNACIONAL
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.8479340 de 2025
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor para el desarrollo de acciones de formación titulada y/o complementaria en cualquier modalidad, en el área de Contabilidad, Finanzas y afines, dentro del Programa de Acciones Regulares en el Centro Sur Colombiano de Logística Internacional SENA, Regional Nariño, durante la vigencia 2025.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	21/10/2025
FECHA DE INICIO	21/10/2025
PLAZO INICIAL	2 Meses
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	19 de diciembre de 2025.
RAZÓN SOCIAL	Nelson Julián Guerrero Cuastumal
CC o NIT	1.088.593.453
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Ipiales y municipios de cobertura del centro de formación
VALOR INICIAL	\$9.045.704
FORMA DE PAGO	Pago por mes vencido por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$ 4.599.511), b) El equivalente por fracción de mes.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1825



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	217825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$9.045.704
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	19 de diciembre de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	\$9.045.704
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$9.045.704
SUPERVISOR	Juan Carlos Pérez Ortiz
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Mauricio Rivadeneira
MODIFICACIÓN NRO.	No aplica
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	No aplica
SUSPENSIÓN	No aplica
CESIÓN DE CONTRATO	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	No aplica
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato **CO1.PCCNTR.8479340**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Impartir formación integral a aprendices en sus diferentes tipos, niveles y modalidades, garantizando el cumplimiento de las competencias y resultados de aprendizaje establecidos por el SENA, según designación de la coordinación académica y dentro de los plazos	Si	Números de Fichas de Formación Titulada Ficha: 3315868 Ficha: 3231956 Ficha: 3174072 Números de Fichas Formación Complementaria Ficha: 3407535 Ficha: 3407313



definidos para cada acción formativa.		
2. Planificar y ejecutar actividades formativas conforme al Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral, asegurando el uso adecuado de los documentos y formatos vigentes establecidos por el sistema de gestión de calidad.	si	Números de Fichas de Formación Titulada Ficha: 3315868 Ficha: 3231956 Ficha: 3174072 Números de Fichas Formación Complementaria Ficha: 3407535 Ficha: 3407313
3. Utilizar la plataforma Sofía Plus y/o herramientas digitales vigentes para establecer rutas de aprendizaje, asociar aprendices, emisión de juicios de valuación, registro de tiempos y mantener la actualización de datos e información durante todo el proceso académico.	si	Números de Fichas de Formación Titulada Ficha: 3315868 Ficha: 3231956 Ficha: 3174072 Números de Fichas Formación Complementaria Ficha: 3407535 Ficha: 3407313
4. Apoyar la gestión del programa asignado, participando activamente en el posicionamiento regional y en el cumplimiento de metas establecidas, así como asistir a reuniones programadas por la coordinación académica y el equipo de desarrollo curricular.	SI	Números de Fichas Formación Complementaria Ficha: 3407535 Ficha: 3407313
5. Asegurar la adecuada gestión de los productos del proyecto formativo mediante el uso correcto de los materiales de formación, la solicitud y entrega oportuna de estos, y la utilización de herramientas tecnológicas disponibles en el centro de formación,	No se requirió el cumplimiento	No Aplica



garantizando la protección del medio ambiente y el cumplimiento de las medidas de seguridad personal.		
6. Aplicar los reglamentos y materiales pedagógicos del SENA, manteniéndose al tanto de procesos de actualización y formación necesarios para la correcta ejecución de los programas.	Si	Números de Fichas de Formación Titulada Ficha: 3315868 Ficha: 3231956 Ficha: 3174072 Números de Fichas Formación Complementaria Ficha: 3407535 Ficha: 3407313
7. Brindar seguimiento individualizado a cada aprendiz, proporcionando orientación y reportando avances o dificultades a la Coordinación Académica, implementando el protocolo Ruta de Atención para la Prevención de la Deserción, con el objetivo de garantizar su permanencia durante toda la duración del curso o la acción formativa.	Si	Números de Fichas de Formación Titulada Ficha: 3315868 Ficha: 3231956 Ficha: 3174072 Números de Fichas Formación Complementaria Ficha: 3407535 Ficha: 3407313
8. Presentar informes mensuales sobre la ejecución del contrato, junto con la cuenta de cobro correspondiente al periodo, que incluyan reportes sobre el desarrollo del Procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral, la legalización de comisiones (si aplica), y las actas de reuniones y de entrega de materiales formativos a los aprendices, asegurando el cumplimiento de los plazos establecidos.	Si	Octubre: 3. Cuenta de cobro GC y GF Noviembre: 3. Cuenta de cobro GC y GF Diciembre: 3. Cuenta de cobro GC y GF



9. Gestionar certificaciones en normas de competencia relacionadas con la orientación de procesos formativos, cuando al momento de contratación no se cuente con ellas dentro del 2do semestre de la vigencia 2025.	Parcialmente	Se realiza la solicitud para gestionar la inscripción. 6. Normas de competencia
10. Propender por alcanzar y certificar un nivel en segundo idioma, específicamente en Inglés A2.	Parcialmente	Se realiza la solicitud para gestionar la inscripción. 4. Segundo idioma
11. Cumplir con lineamientos para la formación virtual, asegurando la correcta implementación de los procesos en Ambientes Virtuales de Aprendizaje y utilizando documentos y formatos según el sistema de gestión de calidad.	No se requirió el cumplimiento	No Aplica
12. Afiliarse a la administradora de riesgos laborales designada por el SENA bajo la clase de riesgo relacionada con las labores propias del área objeto del contrato.	Si	7. Otras
13. Las demás acciones de apoyo que le sean asignadas para la adecuada ejecución del objeto contractual.	Si	7. Otras



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	Seguros del Estado S.A		
NRO. DE PÓLIZA	96-46-101031901		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	21/10/2025		
FECHA APROBACIÓN	21/10/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	21/10/2025	30/04/2026	904.570
Devolución del pago anticipado	No aplica	No aplica	No aplica
Salarios y prestaciones sociales	No aplica	No aplica	No aplica
Calidad del servicio	No aplica	No aplica	No aplica

3.2 Cumplimiento del objeto

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato de prestación de servicios No. CO1.PCCNTR.8479340, se certifica que:

- ✓ El contratista desarrolló a satisfacción las acciones de formación asignadas en el área de Contabilidad, Finanzas y afines, cumpliendo con la planeación académica, ejecución metodológica y atención integral a los aprendices.
- ✓ Se evidenció el uso adecuado y oportuno de los aplicativos institucionales, así como una correcta gestión académico-administrativa, demostrando compromiso institucional y coherencia con los objetivos del Centro de Formación.
- ✓ El objeto contractual fue cumplido en su totalidad y a satisfacción, sin que se presentaran causales de incumplimiento que dieran lugar a la imposición de multas o sanciones durante la vigencia del contrato.



- ✓ Los soportes documentales del proceso contractual —incluidos informes, registros de actividades, evidencias de formación y demás documentos requeridos por la Ley 80 de 1993, el Estatuto Contractual y las directrices institucionales— reposan en el respectivo expediente contractual y en los aplicativos institucionales habilitados para tal fin.
- ✓ Se adjunta el correspondiente Paz y Salvo del Grupo de Formación correspondiente al mes de diciembre, como constancia final del cumplimiento de las obligaciones contractuales y entrega de bienes.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

De igual manera, se certifica que el contratista cumplió con las obligaciones relacionadas con el cuidado y protección del medio ambiente y con las disposiciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), conforme a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015 y a los lineamientos institucionales del SENA. Durante la ejecución del contrato mantuvo al día sus aportes al Sistema General de Seguridad Social en salud, pensión y riesgos laborales, requisito indispensable para la prestación del servicio. Así mismo, participó en las capacitaciones, inducciones y reinducciones institucionales orientadas por el SIGA, aplicando los lineamientos impartidos en materia de autocuidado, prevención del riesgo y buenas prácticas ambientales. El contratista desarrolló sus funciones en estricto cumplimiento de las obligaciones legales, contractuales y de convivencia en los ambientes de formación.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el Juan Carlos Pérez Ortiz el 21 de Octubre de 2025.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: “De conformidad con el artículo 217 del Decreto



Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007”

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

No aplica

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 9.045.704
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 9.045.704
Valor ejecutado	\$ 9.045.704
Valor pagado	\$ 9.045.704
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 19 de diciembre de 2025.

JUAN CARLOS PÉREZ ORTIZ

Elaboró:

Mauricio Alexander Rivadeneira Bernal – Apoyo a la supervisión de instructores contratistas acciones regulares



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.